

Señora:

**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.**

**E.S.D.**

**RAD. PROCESO No. 012- 2011- 01506**

**DEMANDANTE: RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ**

**DEMANDADO: HUGO ENRIQUE MORENO Y OTRA**

RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ, en mi condición de demandante identificado profesionalmente como aparece al pie de mi firma con el debido respeto acudo oportunamente a su despacho con el objeto de interponer recurso de reposición y en subsidio recurso de apelación contra el auto de fecha 20 de enero de 2021, por medio del cual su señoría dispuso no declarar la ilegalidad del auto de fecha 17 de noviembre 2020, recurso que tiene los siguientes:

**OBJETIVO:**

- 1.- Que se reponga el auto en el sentido de revocar por contener vías de hecho.
- 2.- consecuente con todo lo anterior, ordenar decretar la ilegalidad del auto de fecha 17 de noviembre de 2020.
- 3.- que en caso contrario, se me conceda el correspondiente recurso de apelación, que en forma subsidiaria aquí estoy sustentando.

**SUSTENTACION:**

Con todo el respeto me permito transcribir los artículos 36, 68 y 70 del **DECRETO LEY 960 DE FECHA 20 JUNIO DE 1970** ( vigente), así:

**"ARTICULO 36 LECTURA PARA DISCAPACITADOS:** Si se tratare de personas sordas la lectura será hecha por ellas mismas y si de ciegos, únicamente por el Notario." (Subrayado fuera de contexto).

**"ARTICULO 68 RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO:** Quienes hayan suscrito un documento privado podrán acudir ante notario para que este autorice el reconocimiento que hagan de sus firmas y del contenido de aquel. En este caso se procederá a extender una diligencia en el mismo documento o en hoja adicional, en que se expresen el nombre y descripción del cargo del notario ante quien comparecen; el nombre e identificaciones de los comparecientes; la declaración de estos de que las firmas son suyas y el contenido del documento es cierto, y el lugar y fecha de la diligencia, que terminara con las firmas de los declarantes y del notario quien, además estampara el sello de la notaría." (Subrayado fuera contexto)

**"ARTICULO 70 FIRMA DE PERSONAS IMPEDIDAS:** Tratare de personas ciegas, el notario leerá de viva voz el documento, y si fuere consentido por el declarante, anotara esta circunstancia. Si entre los comparecientes hubiere sordos, ellos mismos leerán el documento y expresar su conformidad, y si no supieren leer manifestaran al notario su intensión para que establezca su concordancia con el escrito y se cerciore del asentimiento de ellos tanto para obligarse en los términos del documento como para reconocer su contenido y rogar su firma. De otra manera el notario no practica la diligencia." (Subrayado fuera contexto)

Con todo respeto me permito transcribir el artículo 2.2.6.1.2.4.1. Del **DECRETO LEY 1069 DE 2015** (vigente) así.

**"ARTICULO 2.2.6.1.2.4.1. DEL RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS PRIVADOS: DILIGENCIA DE RECOCIMIENTO PRIVADO.-** En la diligencia de un documento privado el notario dejara constancia de la manifestación del interesado, suscrita por este, de que el contenido de aquel es cierto. Para tal efecto podrá utilizar un sello en donde se exprese de manera

Inequívoca esta declaración. Si el documento contiene varias hojas, sellara y rubricara cada una de ellas. Esta diligencia será firmada por el notario en último lugar. En igual se procederá para el reconocimiento de la firma."

En este caso el documento **CESION DE CREDITO** que aparece en el expediente a favor del señor **RAFAEL ENRIQUE CRUZ** (flas. 236 a 239), y que su despacho me informa que el referido auto de fecha 17 de noviembre 2020 se encuentra legalmente ejecutoriado y, por lo tanto, goza de sello de firmeza, adicional a que fue respetuosa de la ley sustancial, de la realidad del proceso y sobre el cual no recae vicio alguno de que deba ser subsanado en esta oportunidad.

Con todo respeto no considero que es indiscutible, Señora Juez, toda vez que si usted analiza bien el referido documento **CESION DE CREDITO**, no cumple con los requisitos de Ley que debe acompañar ese documento (no existe la diligencia de reconocimiento de contenido de documento privado de persona invidente), por tratarse de un caso especial una persona discapacitada, nada más y nada menos que es: invidente es decir ciego Señora Juez.

Considero Señora Juez, que usted no debe dejar sellado de firmeza el referido auto ilegal atacado, toda vez que si el documento **CESION DE CREDITO**, no cumple con los requisitos que la Ley sustancial y la Constitución le ordena, considero que de parte y/o de oficio (control de su legalidad lo tiene siempre de manera soberana el juez) está en la necesidad de revocar el auto y declarar la ilegalidad del auto de fecha 17 de noviembre de 2020.

La Corte Suprema de Justicia Sala Civil y Principios Jurisprudenciales de la Corte Constitucional han reiterado que los autos ilegales no atan ni al Juez, ni a las partes y por tanto no cobran ejecutoria, pudiendo por ende apartarse de ellos, cuando quiera que lo resuelto no se acomoda a la estrictez del procedimiento y refiriéndose a estas providencias expreso la Honorable Corte que no puede quedar obligada por su ejecutoria, pues los autos pronunciados con quebranto de las normas no tienen fuerza, ni asumir competencia de que carece.

En estas condiciones Señora Juez, queda totalmente probado que el documento no cumple con los requisitos que exige la Ley, en este caso especial por ser una persona invidente, y por ello el auto es ilegal, de

encime humildemente le estoy informando a su Honorable Despacho, que he sido engañado por la persona que funge como cesionario del crédito cobrado.

Baste lo anterior, Señora Juez, para que su Honorable Despacho reponga en el sentido de revocar el auto de fecha 20 de enero 2020 y ordene declarar de parte o de oficio la ilegalidad del referido auto de fecha 17 de noviembre del 2020.

Con todo respeto Señora Juez, esta decisión, materia de impugnación es violatoria de los derechos fundamentales del suscrito consagrados en los artículos 2, 13, 29, 58, 83, 228, 229 y 230 de la Constitución Política.

En caso contrario, le ruego que su despacho ordene concederme el Recurso de Apelación que en forma subsidiaria aquí estoy entablando y sustentando.

### **PRUEBAS:**

Para que no haya ninguna duda que el suscrito es una persona discapacitada es decir invidente desde los cinco años Señora Juez, me permito anexarle los siguientes documentos:

- 1.- copia autentica examen realizado y ordenado por el Dr. **GABRIEL ORTIZ**, jefe sección glaucoma y campimetría de la **CLINICA DE OJOS**, de fecha 6 de noviembre 2018, donde certifican que soy una persona invidente desde los cinco años (6 folios).
- 2.- copia autentica solicitud certificado de discapacidad secretaria de salud de fecha 23 de noviembre 2020 registrado en la **SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD** bajo el radicado número **2020ER55944 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**. (2 folios).
- 3.- copia autentica **HISTORIA CLINICA** expedida por la **EPS - NUEVA EPS** de fecha noviembre 19 de 2020, donde certifica los médicos que soy una persona invidente desde los 5 años. (5 folios).
- 4.- copia autentica de mi tarjeta **TU LLAVE**, a nombre del suscrito donde certifica que soy una persona invidente.

**DERECHO:**

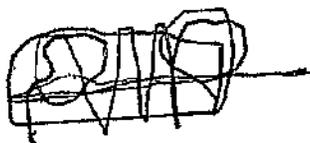
Artículos 2, 13, 29, 58, 83, 228, 229, 230 de la C.P.  
Artículos 42, 132 y ss del código general del proceso.  
Decreto 960 de 1970  
Sentencia C- 952-00 de fecha 26 de julio 2000 Magistrado ponente Dr. CARLOS GAVIRIA DIAZ.

**PETICION ESPECIAL:**

Respetuosamente me pongo a disposición del despacho para que usted verifique mi estado de incapacidad o invidente y todo lo demás que usted considere pertinente, para lo cual ruego a usted fijar fecha y hora de autorización para ingresar a su despacho.

Le agradezco de antemano la atención y tramite que su despacho se sirva concederme al presente escrito.

Atentamente,



**RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ**  
C.C. No. 79.577.610 de Bogotá  
T.P. No. 110.362 del C.S. de la J.



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de Ejecución Civil  
Municipal de Bogotá D.C

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 01 FEB 2021 se fija el presente traslado  
conforme a lo dispuesto en el Art. 319  
del cual corre a partir del 02 FEB 2021  
y vence el 04 FEB 2021

la Secretaria.

1

 Clínica de Ojos	<b>FORMATO INFORME DE CAMPO VISUAL</b>	Código: FT-APD-93
		Versión: 01
		Fecha: 29/06/2018

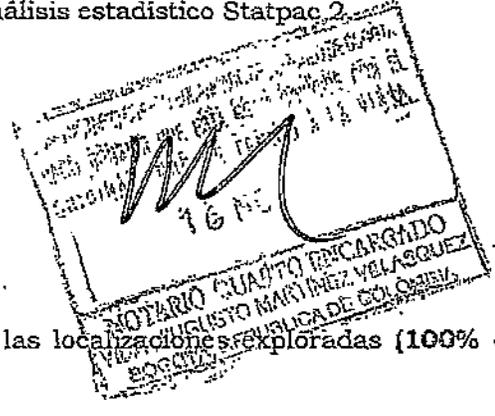
Bogotá, octubre 25 de 2018

Doctores:  
**SERVIOFTALMOS.**  
Presente.

Apreciados Doctores:

El siguiente es el informe de la Perimetría Automatizada practicada a su paciente con el Analizador de Campo Completo Humphrey 745i dotado con el software de análisis estadístico Statpac 2.

Nombre: **Richard Manuel Ramírez López**  
Historia Clínica: 79577610  
Diagnóstico Clínico: **Ceguera de Ambos Ojos**  
Prueba: Central 30 - 2  
Estrategia: **Sita Standard**



**HALLAZGOS:**

**OJO DERECHO:** *Confiabilidad: Buena.*  
No se obtuvo respuesta a máximo estímulo en ninguna de las localizaciones exploradas (100% de déficit en área explorada).

**OJO IZQUIERDO:** *Confiabilidad: Buena.*  
No se obtuvo respuesta a máximo estímulo en ninguna de las localizaciones exploradas (100% de déficit en área explorada).

**CONCEPTO:**

Campos visuales sin respuesta en ambos ojos.

Por ser la perimetría una prueba subjetiva, y de acuerdo con la correlación con los hallazgos clínicos, puede ser prudente complementarla con exámenes objetivos como los Potenciales Visuales Evocados, el Electro-Retinograma y la Tomografía de Nervio Óptico y de Retina.

El presente examen ha quedado grabado para futuros análisis comparativos. Si por los hallazgos clínicos se justifica continuar el seguimiento, se sugiere un control de perimetría en seis a doce meses, o cuando Ustedes lo consideren indicado.

Gracias por su amable solicitud.

Atentamente

  
**Dr. Gabriel E. Ortiz A.**  
 Oftalmólogo - Glucomatólogo  
 Univ. Nacional - U.B.A.  
 R.M. 77 / 84

**GABRIEL ENRIQUE ORTIZ A. M. D.**  
JEFESECCIÓN GLAUCOMA Y CAMPIMETRIA

*Por favor incluya siempre en su solicitud los diagnósticos y los datos de visión y refracción esto evita molestias y demoras a su paciente y permite la realización de un examen más útil y confiable*

APRECIADO(A) DOCTOR(A) EN CASO DE ALGUNA INCONFORMIDAD O COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE ESTA RECIBIENDO FAVOR REPORTARLA AL SIGUIENTE  
 CORREO [jenfermeria@clinojos.com](mailto:jenfermeria@clinojos.com)  
 Autopista Norte 95-54 Teléfonos 6237373 6238950  
 WWW.Clinojos.com

ANÁLISIS DE CAMPO ÚNICO

OJO: DERECHO

NOMBRE: RAMIREZ LOPEZ RICHARD MANUEL

FDN: 02-28-1971

ID: 79577810

CENTRAL 30-2. PRUEBA DE UMRAAL

MONITOR DE FIJACIÓN: APACROD

ESTÍMULO: III, BLANCO

DIÁMETRO DE PUPILA:

FECHA: 10-25-2010

OBJETIVO DE FIJACIÓN: CENTRAL

FONDO: 31.5 ASB

AGUDEZA VISUAL:

HORA: 1:05 PM

PÁRAJOS DE FIJACIÓN: 0/0

ESTRATEGIA: SITA-STANDARD

RX: +2.00 DS DC Y

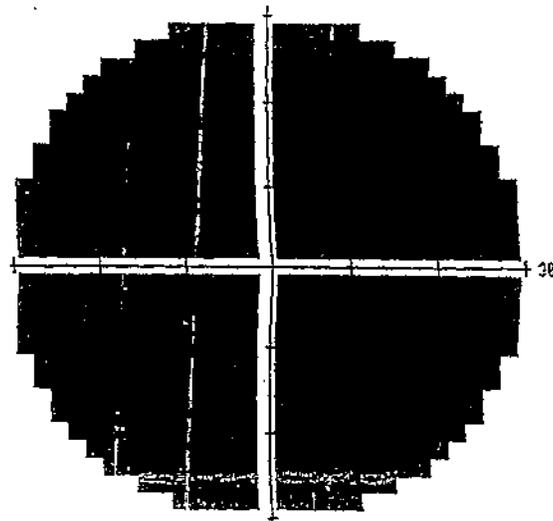
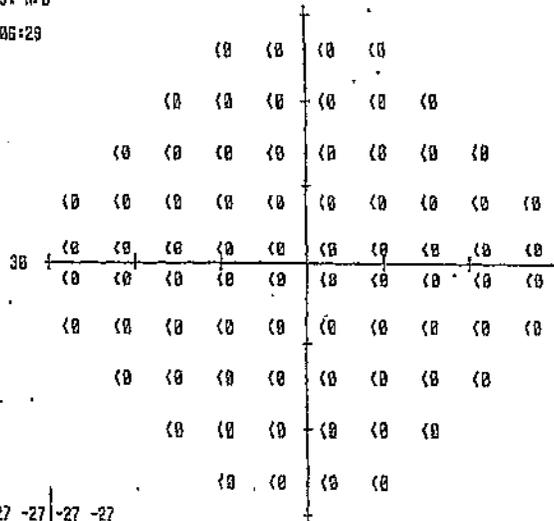
EDAD: 47

ERRORES FALSOS POSITIVOS: 0 %

ERRORES FALSOS NEGATIVOS: N/D

DURACIÓN DE LA PRUEBA: 05:29

FOVEAL: 13 DB



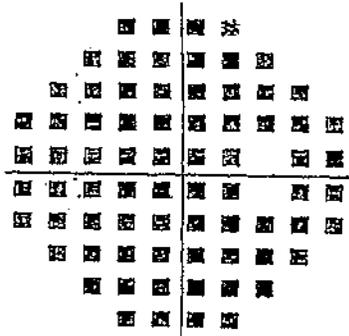
-27	-27	-27	-27
-29	-30	-30	-30
-30	-31	-32	-32
-29	-31	-33	-34
-30	-32	-34	-35
-30	-32	-34	-35
-29	-32	-33	-34
-30	-32	-33	-34
-30	-31	-32	-32
-29	-30	-31	-31

LA DESVIACIÓN DEL MODELO NO SE MUESTRA PARA CAMPOS DEPRIMIDOS. RENÍTASE A DESVIACIÓN TOTAL.

PRG FUERA DE LÍMITES NORMALES

VFI 0%  
 OM -32.71 DB P ( 0.5%  
 DSH 2.02 DB

DESVIACIÓN TOTAL



0 < 5%  
 1 < 2%  
 2 < 1%  
 3 < 0.5%

DESVIACIÓN DEL MODELO

LA DESVIACIÓN DEL MODELO NO SE MUESTRA PARA CAMPOS DEPRIMIDOS. RENÍTASE A DESVIACIÓN TOTAL.



CLÍNICA DE OJOS  
 AUTO NORTE 95-54  
 PBX 8237375

ANÁLISIS DE CAMPO ÚNICO

OJO: IZQUIERDO

NOMBRE: RAMIREZ LOPEZ RICHARD MANUEL

FON: 02-28-1971

ID: 79577610

CENTRAL 38-2, PRUEBA DE UNBRAL

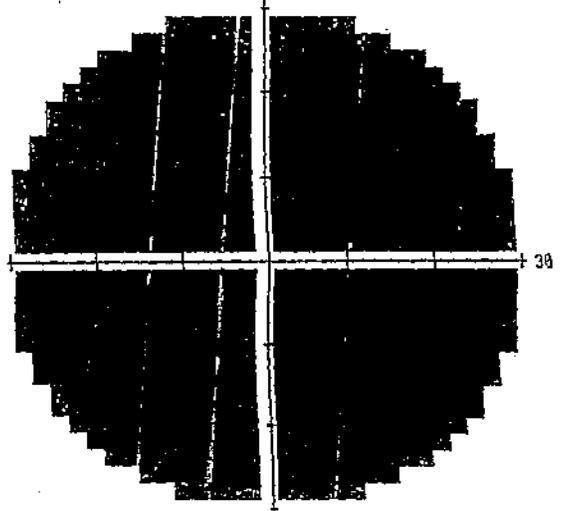
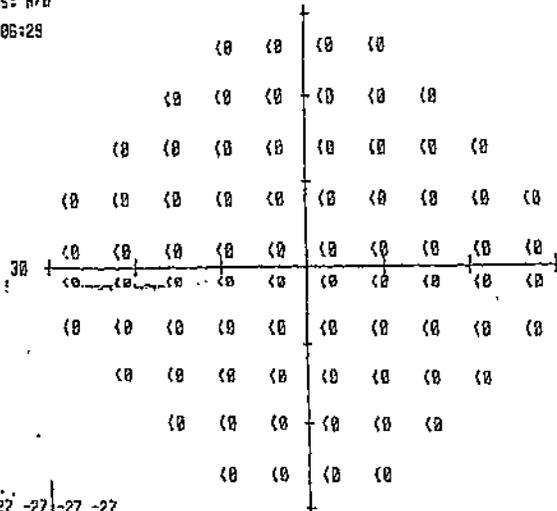
MONITOR DE FIJACIÓN: APAGADO  
 OBJETIVO DE FIJACIÓN: CENTRAL  
 PÉRDIDAS DE FIJACIÓN: 0/0  
 ERRORES FALSOS POSITIVOS: 0 %  
 ERRORES FALSOS NEGATIVOS: N/D  
 DURACIÓN DE LA PRUEBA: 06:29

ESTÍMULO: III. BLANCO  
 FONDO: 31.5 ASB  
 ESTRATEGIA: SIXA-STANDARD

DIÁMETRO DE PUPILA:  
 AGUDEZA VISUAL:  
 RX: +2.00 DS DC X

FECHA: 10-25-2018  
 HORA: 1:13 PM  
 EDR0: 47

FOVEAL: 10 DB



-27	-27	-27	-27
-29	-29	-30	-30
-30	-31	-31	-32
-31	-31	-32	-33
-31	-32	-34	-35
-32	-32	-34	-35
-32	-32	-33	-34
-32	-33	-33	-34
-32	-32	-32	-31
-31	-31	-30	-29

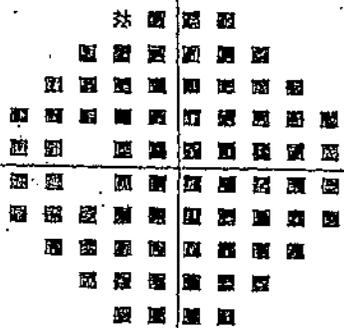
LA DESVIACIÓN DEL  
 MODELO NO SE MUESTRA  
 PARA CAMPOS DEPRIMIDOS.  
 REMÍTASE A DESVIACIÓN  
 TOTAL.

PHC  
 FUERA DE LÍMITES NORMALES

VEI 0%  
 DM -32.71 DB P ( 0.5%  
 DSH 2.03 DB

DESVIACIÓN TOTAL

DESVIACIÓN DEL MODELO



LA DESVIACIÓN DEL  
 MODELO NO SE MUESTRA  
 PARA CAMPOS DEPRIMIDOS.  
 REMÍTASE A DESVIACIÓN  
 TOTAL.

0 ( 5%  
 2 ( 2%  
 3 ( 1%  
 4 ( 0.5%

BOGOTÁ, COLOMBIA  
 CLÍNICA DE OJOS  
 ENCARGADO  
 VIDAL AURELIO RAMÍREZ VELÁSQUEZ  
 BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 16 NOV 2018  
 AUTO NORTE 95-54  
 PBX 6237373

# JORGE ENRIQUE SANCHEZ ARDILA

ELECTROMIOGRAFIA Y POTENCIALES EVOCADOS

Carrera 16A No. 82 - 46 Coñs. 510 Tel.: 2960524

Bogotá - Colombia

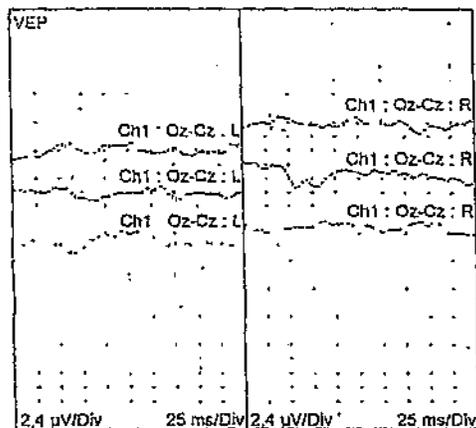
Test Date: 06/11/2018

Paciente:	RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ	Edad:	20/02/1971	Médico:	DR. SANCHEZ
Sexo:	Male	ID #:	79577610	Médico Ref.:	SERVIOFTALMOS

## HISTORIA CLINICA

CEGUERA AO. DESDE LOS 6 AÑOS DE EDAD.

### Waveforms:



NOTARÍA CUARTO ENCARGADO  
 VIAL AUGUSTO MARTINEZ VELARQUEZ  
 BOGOTÁ, REPUBLICA DE COLOMBIA

16 NOV 2018

MECO CONSTAR QUE ESTE CERTIFICADO ORIGINAL QUE HE LEIDO A LA VISTA

## HALLAZGOS

Se realizó estudio de potenciales evocados visuales estimulando ambas vías con goggles y captando en Oz, encontrando ausencia de la reproducibilidad de las ondas bilateral.

## CONCLUSION

Estudio de potenciales evocados visuales anormal, se evidencia un trastorno funcional retinocortical bilateral, con compromiso severo.

*[Handwritten signature]*

Jorge Sánchez  
 Medico Fisiatra

# CLINICA DE OJOS LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGIA

Autopista Norte No 95 -54 - Tel: 6237373  
Bogotá - Colombia

Test Date: 10/25/2018

Paciente:	RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ	Edad:	47 Años	Médico:	DR ERNESTO OJEDA
Sexo:	Male	Estatura:		Referido:	SERVICIOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS
Identificación:	79577610	Peso:		Técnico:	

### DATOS CLINICOS:

ANT DE MENINGITIS TUBEROSA, REFIERE VER SOMBRAS, MOLESTIA A LA LUZ

### ERG Fotopico

Trace	30 (ms)	45 (ms)	60 (ms)	75 (ms)	90 (ms)
Norm		<25	<60		
ChI : Corner - fz : Tr 4 : R	0.0	12.8	26.9	13.93	17.00
ChI : Corner - fz : Avg : L	0.0	17.8	32.5	12.59	20.75
L-R	0.0	5.0	5.6	1.34	3.75

CONCORDANCIAS: JUANITO FERRER GONZALEZ, CLINICA DE OJOS DE BOGOTA  
 HA SIDO CONSULTADO POR ESTE COPILA CONCIENDE CON LA  
 COPIA QUE SE TIENE A LA VISTA  
 16 NOV 2018  
 NOTARIO  
 VIDAL A. VELASQUEZ  
 BOGOTA, NE. DE COLOMBIA

### ERG Escotopico

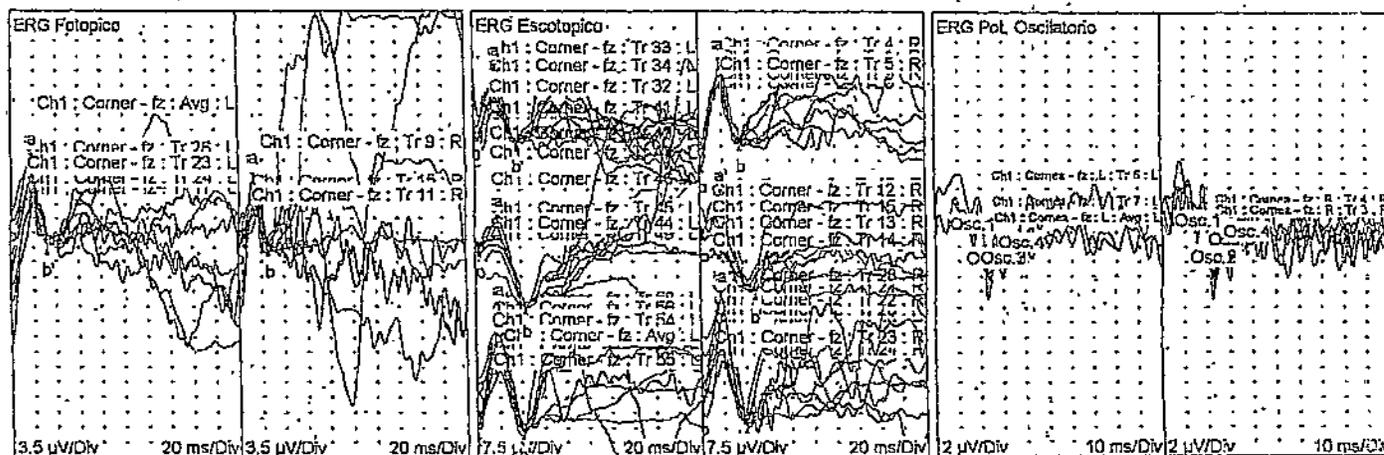
Trace	30 (ms)	45 (ms)	60 (ms)	75 (ms)	90 (ms)
Norm		<25	<60		
ChI : Corner - fz : Tr 1 : R	1.9	18.1	35.9	50.52	39.46
ChI : Corner - fz : Tr 18 : R	2.8	18.8	48.4	19.68	49.56
ChI : Corner - fz : Tr 21 : R	0.0	18.4	39.1	53.31	63.47
ChI : Corner - fz : Tr 35 : L	0.0	19.1	37.2	29.69	36.64
ChI : Corner - fz : Tr 47 : L	3.1	19.7	44.1	14.15	43.38
ChI : Corner - fz : Tr 58 : L	2.2	20.0	40.9	52.42	60.25

### ERG Pot. Oscilatorio

Trace	30 (ms)	45 (ms)	60 (ms)	75 (ms)	90 (ms)
ChI : Cornea - fz : R : Tr 1 : R	22.2	15.6	15.6	4.98	
ChI : Cornea - fz : L : Avg : L	23.3	16.3	16.3	4.71	
L-R	1.1	0.7	0.7	0.27	

### ONDAS:





HALLAZGOS:

Previa dilatación pupilar y en condiciones de adaptación a la luz se realizo E.R.G.-F fotópico con luz blanca, posteriormente escotópico con luz blanca, roja y azul y finalmente potenciales oscilatorios, encontrándose respuestas de morfología definidas, tiempos implícitos conservadas, amplitudes deprimida a predominio fotópico en grado leve a moderado, y en condiciones escotópicas levemente deprimidas relación b/a y potenciales oscilatorios normales bilateralmente.

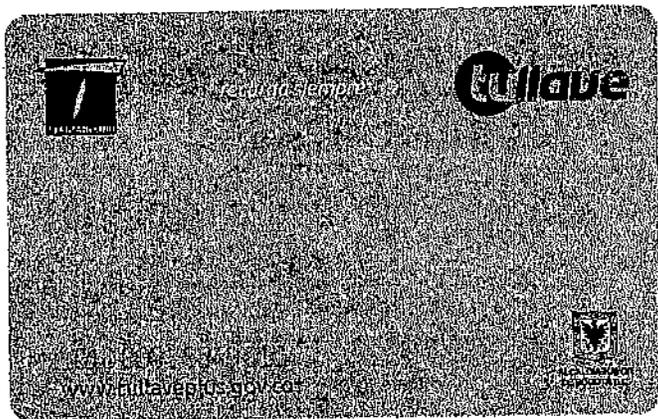
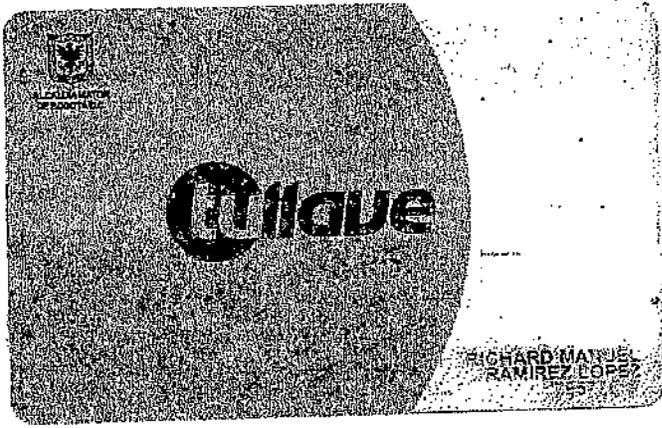
CONCLUSIONES

E.R.G.-F anormal por depresión de respuestas electrofisiológicas retinales que comprometen en grado moderado sistema de conos en grado leve y solo incipiente el de bastones bilateralmente.

Dr. ERNESTO OJEDA M.  
MÉDICO - NEURÓLOGO  
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA  
MAY 19273066

Dr. ERNESTO OJEDA M.  
NEURÓLOGO  
RM 11006.

ORIGINAL QUE SE TIENE EN ESTA CASA  
 16 NOV 2018  
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO  
 VIRAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ  
 BOGOTÁ, REPUBLICA DE COLOMBIA



Bogotá D.C. 23 de noviembre de 2020

SECRETARIA DE SALUD  
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.

SEÑORES  
SECRETARIA DE SALUD  
Bogotá.

**ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**

Cordial saludo, mediante la presente **RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **79577610** de Bogotá, en calidad de ciudadano en condición de discapacidad visual (**CEGUERA BILATERAL**).

me dirijo a ustedes con el fin de **SOLICITAR DE CARÁCTER FORMAL**. La certificación de **PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y DISCAPACIDAD**.

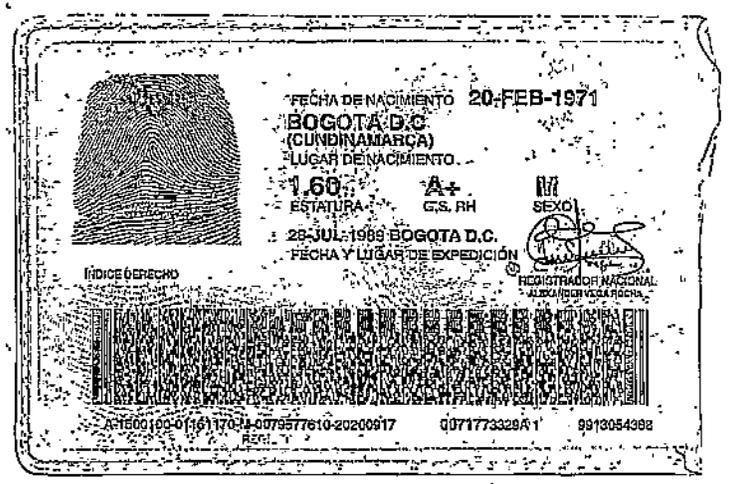
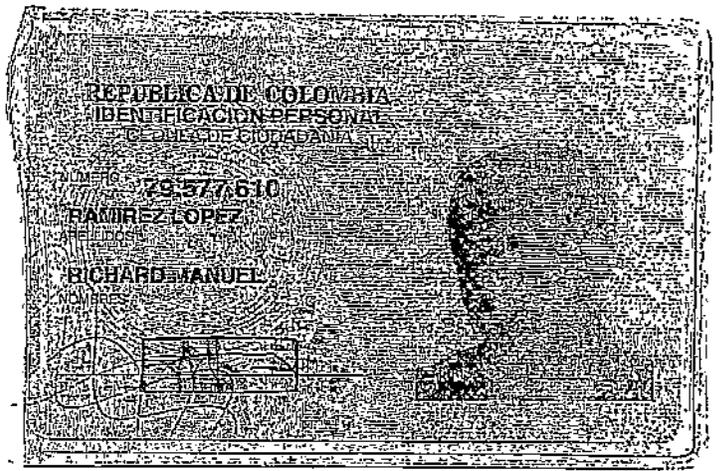
NOTA: anexo historia clínica y certificado de residencia

Cordialmente,

**RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ**  
C.C. No. **79577610**  
TEL. **3124549848**

**SEGUNDO CONTACTO DE FAMILIAR**  
**MAMA**  
**MARIA FLORINDA LOPEZ**  
**3125435120**







SECRETARÍA  
GOBIERNO

Radicado No. 20205831329191  
Fecha: 24/11/2020 2:45:49 p. m.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY  
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,  
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 79577610, tiene su domicilio en KR87#38C-34SUR 201, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Noviembre del año 2020, a solicitud del interesado (a), para Trámites legales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o trámite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbese a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co), ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea'

**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY  
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 11/24/2020

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.KENNEDY.gov.co](http://www.KENNEDY.gov.co)



**HISTORIA CLINICA**

**DATOS GENERALES DEL PACIENTE**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

Nombre	RICHARD MANUEL RAMIREZ LOPEZ	Documento de identificación:	79577610
Fecha de Nacimiento:	20/02/1971	Edad:	49 Años
Municipio de origen:	BOGOTÁ D.C	Municipio de Residencia:	BOGOTÁ D.C
Estado Civil:	Soltero	Estrato:	3
Escolaridad:	BASICA PRIMARIA	Ocupacion:	Abogados
Etnia:	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	Discapacidad:	Discapacidades sensoriales y de la comunicacion
Desplazado:	No	Familias en Acción:	No
Dirección:	KR 87 # 38C - 34 SUR BRR PATIO BONITO S	Telefono:	273-7995
Sexo:	MASCULINO	Religión:	Catolica
Celular:	(312) 454-9848	Correo electrónico:	mividaesunanota20@hotmail.com

**ANTECEDENTES MEDICOS DEL PACIENTE**

**ANTECEDENTES PERSONALES**

Patológicos: CIEGO, DISLIPIDEMIA

Profesional : PEÑARREDONDA DURAN MANUEL ALFREDO Registro: 12580590 Fecha : 05/12/2008

Patológicos: Ceguera, dislipidemia.

Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/06/2009

Patológicos: ANOTADO

Profesional : KEVIN ANDREI LOPEZ ESTEBAN Registro: 80075373 Fecha : 02/03/2010

Patológicos: CEGUERA DESDE LOS 6 AÑOS X TCE + HTA

Profesional : KAROLI ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Patológicos: CEGUERA DMT IPO2 HTA

Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013

Patológicos: HTA CEGUERA

Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/03/2013

Patológicos: ANOTADOS

Profesional : ROSIO TERNERA Registro: 1030523228 Fecha : 04/07/2014

Patológicos: ANOTADOS.

Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014

Patológicos: HIPOTIRODISMO , CEGUERA (POR LESION DEL NRVIO OPTICO) .

Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014

Patológicos: HIPOTIRODISMO , CEGUERA (POR LESION DEL NRVIO OPTICO) .

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Patológicos: HIPOTIRODISMO , CEGUERA (POR LESION DEL NRVIO OPTICO)

Profesional : JULIETH PAOLA CASAS TOSCANO Registro: 52975861 Fecha : 14/01/2017

Patológicos: LO ANOTADOQ

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Patológicos: LO ANOTADO

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Patológicos: VER ENFERMEDAD ACTUAL

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

Patológicos: HIPOTIROIDISMO - ATROFIA DEL NERVIÓ OPTICO DESDE LOS 6 AÑOS DE EDAD

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Patológicos: VER ENFERMEDAD ACTUAL

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/02/2018

Patológicos: ANOTADOS

Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 18191751 Fecha : 18/07/2018

Patológicos: LOS ANOTADOS

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Patológicos: ANOTADO

Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065525449 Fecha : 21/09/2019

Patológicos: IDEM

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Patológicos: anotado

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 16/06/2020

Patológicos: anotado

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 03/11/2020

Patológicos: ANOTADO

Profesional : FRANCI BOHORQUEZ MARTINEZ Registro: 52173676 Fecha : 19/11/2020

Farmacológicos: Niega

Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009

Farmacológicos: ENALAPRIL 20\*2 - POBRE ADHERENCIA

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Farmacológicos: ANOTADOS

Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013

Farmacológicos: ANOTADOS.

Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014

Farmacológicos: LEVOTIROXINA

Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014

Farmacológicos: LEVOTIROXINA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Farmacológicos: LO ANOTADO

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Farmacológicos: TIROXINA 100 MCG CADA DÍA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Farmacológicos: VER ENFERMEDAD ACTUAL

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

Farmacológicos: LEVOTIROXINA 50/ 1 --- ATORVASTATINA 20/ 1

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Farmacológicos: VER ENFERMEDAD ACTUAL

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/02/2018

Farmacológicos: LEVOTIROXINA 100 MCG Y ATORVASTATINA 20 MG

Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 18191751 Fecha : 18/07/2018

Farmacológicos: LOS ANOTADOS

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Farmacológicos: IDEM

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Farmacológicos: anotado

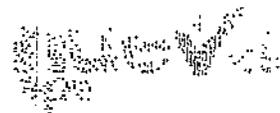
Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 16/06/2020

Farmacológicos: ANOTADO

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 03/11/2020

Farmacológicos: ANOTADO

Profesional : FRANCI BOHORQUEZ MARTINEZ Registro: 52173576 Fecha : 19/11/2020  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009  
 Quirúrgicos: NIEGA NUEVOS  
 Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017  
 Quirúrgicos: NO REFIERE  
 Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017  
 Quirúrgicos: BIOPSIA  
 Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018  
 Quirúrgicos: NIEGA  
 Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019  
 Quirúrgicos: NNIEGA  
 Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020  
 Traumatológicos: Luxación tobillo pie izquierdo.  
 Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009  
 Traumatológicos: NIEGA NUEVOS  
 Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013  
 Traumatológicos: ANOTADOS  
 Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013  
 Traumatológicos: ANOTADOS  
 Profesional : ROSÍO TERNERA Registro: 1030523228 Fecha : 04/07/2014  
 Traumatológicos: ANOTADOS.  
 Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014  
 Traumatológicos: IDEM  
 Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014  
 Traumatológicos: ANOTADO  
 Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017  
 Traumatológicos: NO REFIERE  
 Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017  
 Traumatológicos: LO ANOTADO  
 Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017  
 Traumatológicos: LO ANOTADO  
 Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017  
 Traumatológicos: LUXACION TOBILLO IZQUIERDO  
 Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018  
 Traumatológicos: LOS ANOTADOS  
 Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019  
 Traumatológicos: ANOTADO  
 Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019  
 Traumatológicos: IDEM  
 Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020



Sede: UT VIVA BOGOTA - KENNEDY

Traumatológicos: anotado

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 16/06/2020

Traumatológicos: ANOTADO

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 03/11/2020

Diabetes:

Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013

Hipertensión:

Profesional : NATALI VALDES BERARDINELLI Registro: 55302453 Fecha : 14/02/2013

## ANTECEDENTES TOXICOLÓGICOS

Alcohol: Niega

Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009

Alcohol: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Estimulantes: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Estimulantes: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Estimulantes: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Estimulantes: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Estimulantes: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Estimulantes: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Estimulantes: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Otros ant. toxicológicos: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Otros ant. toxicológicos: NIEGA.

Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014

Otros ant. toxicológicos: BEBEDOR SOCIAL .

Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Otros ant. toxicológicos: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

Otros ant. toxicológicos: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019

Otros ant. toxicológicos: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

**ANTECEDENTES ALERGICOS**

Alimentos: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Alimentos: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Alimentos: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Alimentos: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Alimentos: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Alimentos: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Alimentos: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Antibióticos: NIEGA

Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009

Antibióticos: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Antibióticos: NIEGA

Profesional : RAFAEL ANDRES TOVAR ORTIZ Registro: 80735170 Fecha : 23/12/2014

Antibióticos: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Antibióticos: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Antibióticos: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Antibióticos: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Antibióticos: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Antibióticos: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Ambientales: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Ambientales: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Ambientales: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Ambientales: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Ambientales: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Ambientales: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

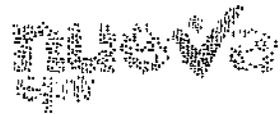
Ambientales: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Otros anl. alérgicos: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013





Sede: UT VIVA BOGOTÁ - KENNEDY

Otros ant. alérgicos: NIEGA.

Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : JHONY ALEXANDER SUAREZ CORTEZ Registro: 1018417470 Fecha : 02/01/2017

Otros ant. alérgicos: NO REFIERE

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

Otros ant. alérgicos: NO REFIERE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019

Otros ant. alérgicos: NIEGA

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Otros ant. alérgicos: no

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 16/05/2020

Otros ant. alérgicos: no

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 03/11/2020

## ANTECEDENTES FAMILIARES

Otros ant. familiares: MADRE.- HIPOTIROIDISMO, GASTRITIS PADRE.- MÚRIO IAM

Profesional : PEÑARREDONDA DURAN MANUEL ALFREDO Registro: 12580590 Fecha : 05/12/2008

Otros ant. familiares: Madre Hipotiroidismo. Padre Murió IAM.

Profesional : MARCELA FLORIAN Registro: Fecha : 06/08/2009

Otros ant. familiares: NIEGA NUEVOS

Profesional : KAROLL ANDREA DIAZ SOLANO Registro: 254191 Fecha : 15/01/2013

Otros ant. familiares: ANOTADOS

Profesional : ROSIO TERNERA Registro: 1030523228 Fecha : 04/07/2014

Otros ant. familiares: LO ANOTADO

Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017

Otros ant. familiares: LO ANOTADO

Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017

Otros ant. familiares: MADRE HIPOTIROIDISMO, PADRE IAMA LOS 61 AÑOS DE EDAD

Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

Otros ant. familiares: HTA - DM MADRE

Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017

Otros ant. familiares: MADRE : DM.- HTA, PADRE : IAM

Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018

Otros ant. familiares: LOS ANOTADOS

Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019

Otros ant. familiares: ANOTADO

Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019

Otros ant. familiares: IDEM

Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

Otros ant. familiares: ANOTADO

Extremidades: Normal  
 Neurologico: Normal  
 Otros: Normal

**DIAGNOSTICO**

\* Dx Ppal: H540 CEGUERA DE AMBOS OJOS  
 \* Dx rel-1: E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS  
 \* Dx rel-2: E039 HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO  
 \* Dx rel-3: H470 TRASTORNOS DEL NERVIÓ OPTICO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE  
 Tipo Diagnóstico: Impresión Diagnóstica  
 Finalidad Consulta: No Aplica  
 Causa Externa: Enfermedad General

**RESUMEN Y COMENTARIOS**

Paciente de 49 años con diagnóstico de ceguera desde los 7 años posterior a trauma contundente craneo encefálico, actualmente acude a cita médica para certificado de discapacidad, esta en espera de carnet de discapacidad por parte de fondo de pensiones, sin controles por optometría ni oftalmología hace muchos años actualmente con uso de baston guía, habito urinario normal habito intestinal normal, viene solo a consulta el día de hoy sin acompañante. en el momento no polidipsia, no polifagia, no poliuria, Niega síntomas respiratorios, niega alergias, niega episodios sincopales, no dolor torácico, no otros equivalentes anginosos, no palpitaciones, no edema de miembros superiores, inferiores o facial, no sintomatología constitucional, en fto de hipotiroidismo con levotiroxina de 100 mg cada mañana en ayunas. Al examen físico alteración registradas se decide enviar a valoración por oftalmología para valoración de perdida de capacidad laboral . se dan recomendaciones signos de alarma

**REFERENCIA - CONTRAREFERENCIA**

Resultados de Referencia y Contrareferencia - 230 OFTALMOLOGIA

Especialidad: OFTALMOLOGIA  
 Remision: PACIENTE CON CEGUERA BILATERAL DESDE LA EDAD DE 7 AÑOS, EN ESPERA DE CERTIFICACIÓN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y DISCAPACIDAD , REQUIERE VALORACIÓN POR OFTALMOLÓGICA.

Enviado por Profesional : FRANCI BOHORQUEZ MARTINEZ Registro: 52173576 Fecha : 19/11/2020 09:58

FIN IMPRESION DE PAGINA

ATENCION DE CONSULTA MEDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA

ATENCION CONSULTA EXTERNA # 11 # interno: 6076505068 // Entidad: NUEVA E.P.S // Atencion Virtual

Profesional : FRANCI BOHORQUEZ MARTINEZ Registro: 52173576 Fecha : 19/11/2020 09:53 Sede : UT VIVA BOGOTA - KENNEDY

Especialidad : MEDICINA GENERAL

Motivo de Consulta: necesito el certificado de Incaopacidad

Enfermedad Actual: Paciente de 49 años con diagnostico de ceguera desde los 7 años posterior a trauma contundente craneo encefalico, actualmente acude a cita medica para certificado de discapacidad, esta en espera de carnet de discapacidad por parte de fondo de pensiones, sin controles por optometria ni oftalmologia hace muchos años actualmente con uso de baston guia, habito urinario normal habito intestinal normal, viene solo a consulta el dia de hoy sin acompañante. en el momento no polidipsia, no polifagia, no poliuria, Niega síntomas respiratorios, niega alergias, niega episodios sincopales, no dolor torácico, no otros equivalentes anginosos, no palpitaciones, no edema de miembros superiores, inferiores o facial, no sintomatología constitucional, en tto de hipotiroidismo con levotiroxina de 100 mg cada mañana en ayunas.

REVISION SINTOMAS POR SISTEMA

- Piel y Anexos: No refiere
- Ojos: No refiere
- Ori: No refiere
- Cuello: No refiere
- Cardiovascular: No refiere
- Pulmonar: No refiere
- Digestivo: No refiere
- Genital/Urinario: No refiere
- Musc. Esquelético: No refiere
- Neurologico: No refiere
- Otros: No refiere

SIGNOS VITALES

- T.A: 120/70 Pulso: 74 F.R: 18 Temperatura: 36 Peso: 97.0 Kg Talla: 160 Indice de Masa: 37.89
- Circunferencia Abdominal (Cms): Negativo
- Cond. Generales: Normal
- Cabeza: Normal
- Ojos: globo ocular normal. sin reacciona luz y acomodacion
- Oídos: Normal
- Nariz: Normal
- Orofaringe: Normal
- Cuello: Normal
- Dorso: Normal
- Mamas: Normal
- Cardíaco: Normal
- Pulmonar: Normal
- Abdomen: abundante panículo adiposo
- Genitales: Normal



Sede: UT VIVA BOGOTÁ - KENNEDY

Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 16/06/2020  
Otros ant. familiares: ANOTADO  
Profesional : GLADYS BENEDIKTE MULLER LAMY Registro: 31878580 Fecha : 03/11/2020  
Diabetes:  
Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017  
Hipertensión:  
Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017  
Otros ant. importantes: NIEGA.  
Profesional : EDINSON HUMBERTO RODRIGUEZ PACHECO Registro: 1049610549 Fecha : 08/10/2014  
Otros ant. importantes: NO REFIERE  
Profesional : JULIETH ALEJANDRA MAYORGA Registro: 2054738 Fecha : 28/02/2017  
Otros ant. importantes: NIEGA  
Profesional : NORIBETH CUESTA PEREA Registro: 35897089 Fecha : 25/07/2017  
Otros ant. importantes: NO REFIERE  
Profesional : SANDRA CONCEPCION CORTES TRUJILLO Registro: 52476847 Fecha : 22/12/2017  
Otros ant. importantes: NIEGA  
Profesional : LUIS MIGUEL MORA TORRES Registro: 19191751 Fecha : 18/07/2018  
Otros ant. importantes: NIEGA  
Profesional : MARIA JOSE HINESTROZA VILLALOBOS Registro: 762071 Fecha : 21/06/2019  
Otros ant. importantes: NIEGA  
Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019  
Otros ant. importantes: NIEGA  
Profesional : SUSEL REYNOSO GOMEZ Registro: 663075 Fecha : 21/05/2020

#### IDENTIFICACION DE RIESGOS ESPECIFICOS

Sangre oculta en heces: Negativo  
Profesional : MOJICA PRADILLA HUGO ERNESTO Registro: 19266096 Fecha : 02/01/2017  
Sangre oculta en heces: Negativo  
Profesional : SANDRA PATRICIA BARROS CADENA Registro: 663 Fecha : 28/12/2017  
Sangre oculta en heces: Negativo  
Profesional : CAMILO ANDRES VILLAZON CATAÑO Registro: 1065625449 Fecha : 21/09/2019  
PSA: Negativo  
Profesional : SANDRA PATRICIA BARROS CADENA Registro: 663 Fecha : 28/12/2017  
Sintomático respiratorio: NO  
Profesional : JAVIER ALI COCUNUBO GARCIA Registro: 80006346 Fecha : 03/11/2020  
Mujer o menor víctima del maltrato: NO  
Profesional : JAVIER ALI COCUNUBO GARCIA Registro: 80006346 Fecha : 03/11/2020  
Víctima de violencia sexual: NO  
Profesional : JAVIER ALI COCUNUBO GARCIA Registro: 80006346 Fecha : 03/11/2020  
Sedentarismo: ✓  
Profesional : LUISA FERNANDA MARTINEZ BERNAL Registro: 53101344 Fecha : 08/11/2017

FIN IMPRESION DE PAGINA

RV: Recurso de reposicion y subsidio de apelacion

Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j16jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 26/01/2021 16:26

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

respuesta.pdf

El presente correo se envia para que se le dé su respectivo trámite,

Cordialmente,

Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá. (Rc)

De: richard manuel ramirez lopez [mailto:mividaesunanota20@hotmail.com]

Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 9:59 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

Asunto: RV: Recurso de reposicion y subsidio de apelacion

21 F  
O.E.C.S

S84-54-16

est 2021

19812 28-JAN-21 10:11

19812 28-JAN-21 10:11

DE EJ. CIV. MUN. BOGOTÁ

De: richard manuel ramirez lopez <mividaesunanota20@hotmail.com>

Enviado: lunes, 25 de enero de 2021 7:07 p. m.

Para: Juzgado 16 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j16jecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Recurso de reposicion y subsidio de apelacion

Obtener Outlook para Android

From: richard manuel ramirez lopez

Sent: Monday, January 25, 2021 5:32:14 PM

To: repartoejecmbta@cendojramajudicial.gov.co <repartoejecmbta@cendojramajudicial.gov.co>

Subject: Recurso de reposicion y subsidio de apelacion